

Lima, 08 de Febrero de 2010

Señor

**Luís Agois Banchemo**

Presidente del Consejo de la Prensa Peruana

Ciudad.

**Asunto:** Presente denuncia en contra del Diario Correo de Huancayo y su Director, por violación de los Artículos 1°, 2° inc. 4 y 7 de la Constitución Política del Perú.

Señor Presidente:

Reciba respetuoso y cordial saludo, el mismo que invoco tenga a bien hacer presente a todos y cada uno de los señores miembros del Consejo de su digna presidencia.

Me dirijo a Ud. presentando denuncia, en contra del Señor Director Héctor Mayhuire Rodríguez y el Diario Correo de Huancayo, por una sistemática y permanente agresión –que lleva años– a mis derechos consagrados en la Constitución Política del Estado; conducta del mencionado Director y Diario que ya ha rebasado en demasía la tolerancia democrática que en mi condición de ciudadano público, me he impuesto guardar, en honor a la transparencia y decencia en el manejo y actuación de temas relacionados con la cosa pública.

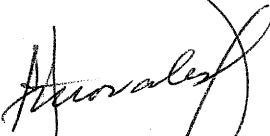
Resulta señor presidente, que con motivo de una conferencia de prensa que ofrecí el día sábado 6 del presente en la ciudad de Huancayo, el diario Correo, en una nueva agresión y sin el sustento de la verdad, publica una serie de informaciones, comentarios y aseveraciones en su columna "El Mirador del Huaytapallana" que difunde en la edición del domingo 7 de febrero ( Motivo por el que estoy remitiendo una carta aclaratoria, aun consciente de su no publicación, pero para cumplir con los trámites que la ley dispone) y en la "sección" COMENTARIOS de las noticias que publican en su página web, desde las 7 horas del día 7 de febrero, difunden una serie de comentarios plagados de insultos, groserías y calumnias en contra de mi persona, escritos supuestamente por personajes que no se pueden identificar, con la evidente complicidad del diario que además, falta a lo que dispone su propio reglamento para la utilización de ese espacio de "participación ciudadana", el mismo que señala " ...todos los comentarios ofensivos, únicamente publicitarios o fuera de tema, serán eliminados...", como se puede verificar de las copias que adjunto en 4 folios, como prueba de lo que manifiesto y que han sido impresas el mismo día 7 a las 21 horas. Cabe señalar que no es la primera vez, que los encargados de la administración de la página web aludida "toleran" por más de

un día los insultos y agravios irreproducibles de los desadaptados, si es que éstos existiesen.

Caso "Curioso" señor presidente, los textos que agravian mi dignidad tienen frases repetitivas y los mismos términos –por lo menos se inspiran– en el contenido del Editorial de fecha 29 de enero del presente, suscrito por el mencionado señor Director, que lleva por título "QUE HAGA OBRA, NO IMPORTA QUE ROBE", contenido que el que se evidencia una intencionalidad de confundir –vulnerando el derecho a ser bien y objetivamente informado– sobre todo a los ciudadanos jóvenes, AL NO PRECISAR el nombre y la ciudad que gobernaba EL ALCALDE AL QUE SE REFIERE, quien también habría ejercido tres períodos consecutivos de gestión. Presumo que pudo ser la ciudad de Arequipa de la que es oriundo el señor Director. Hago notar que en mi caso, jamás he estado en el "Banquillo de los Acusados" y no tengo ningún proceso. Adjunto 2 folios del texto del mencionado Editorial,

Con la seguridad que el Consejo de la Prensa Peruana, que bajo su presidencia continúa luchando por la transparencia y el cumplimiento de la ley con el programa "Municipios Transparentes" y por un ejercicio decente, ético y que resguarde la dignidad de las personas en el uso de la libertad de prensa, **atenderá oportunamente esta denuncia, disponiendo las sanciones correspondientes y el resarcimiento del daño causado**, no sin antes hacer notar que la responsabilidad de la administración de la página web que en el mejor de los casos mantuvo el agravio que motiva la presente por 24 horas, es responsabilidad del diario y consecuentemente del Director y Moderador; así como su comunicación, quedo de Ud.

Atentamente,



**PEDRO ANTONIO MORALES MANSILLA**  
DNI 19862158  
Calle Botticelli N° 122 San Borja- Lima

Cc. **Dra. Teresa Quiroz Velasco**  
Presidenta del Tribunal de Ética del CPP

**Miembros del Tribunal de Ética del CPP**

# Correo

## EDITORIAL

Compartir

LA COLUMNA DEL DIRECTOR

### **Que haga obra, no importa que robe**

29 de Enero del 2010

HUANCAYO | Héctor Mayhuire R.

Si hay una frase que por nuestra idiosincracia se acuñó con el paso de los años es: "si hace obra, no importa que robe" y que de verdad resulta bastante negativa en nuestra sociedad.

Había un alcalde que gobernó durante tres períodos la ciudad en donde nació, hizo un par de obras y algunas reformas en el transporte, reubicó a los ambulantes, tenía pintadas y señalizadas las diferentes calles, mantenía limpias las arterias y se dedicó a vender todos los predios de aporte a la comuna que existían en la provincia.

De ser un buen burgomaestre, nunca me pareció, pero a otros tenía satisfechos y de ahí que fue reelegido. Después estuvo inmerso en una serie de procesos judiciales, por existir algunos desvíos de importantes sumas de dinero (malversación), mejor dicho como comentaba la mayoría: "hacía obra, pero robaba".

¿Esto será bueno en nuestra sociedad, donde la corrupción alcanza niveles bastante sorprendentes y en especial preocupantes?

¿Queremos que nuestras futuras generaciones sigan creciendo bajo este enunciado?, al menos humildemente mi posición es NO.

El presidente de la Confiep, Ricardo Briceño, hace una semana exactamente se reunió con el premier, Javier Velásquez Quesquén, para pedirle que el gobierno actúe contra la violencia ciudadana, y en especial contra la corrupción, males que afectan al país.

El representante de los empresarios nacionales demandaba en dicha cita más acciones concretas para luchar de manera inmediata contra flagelos, como la delincuencia, narcotráfico, toma de carreteras y la corrupción, en especial el último aspecto en el cual no se ven mejoras.

"Es increíble que hasta la fecha no se reúna la Comisión Anticorrupción. Todo esto no ayuda al crecimiento ni al sostenimiento del país", advertía Briceño.

Aquí, en la región Junín, hasta el cansancio hemos tocado temas relacionados sobre diferentes irregularidades y pese a ser denunciadas, muy pocas de las anteriores y actuales autoridades están respondiendo ante la justicia.

Aunque no crean, me sorprendió una noticia que publicamos el lunes en donde se daba cuenta sobre la denuncia contra 29 directores de colegios de la jurisdicción de Satipo, quienes están implicados en presuntos delitos contra la administración pública, en la modalidad de malversación de fondos, peculado doloso y culposo, por haberse apropiado

de los recursos que el Gobierno Central entregó a favor de las instituciones educativas públicas, para el mantenimiento preventivo básico de los locales escolares. Solo queda esperar que se impongan las sanciones del caso a las personas si es que resultan infractoras.

Días atrás, también informamos sobre serias denuncias en la construcción de centros de salud en Satipo, sin embargo curiosamente el director de Salud de Junín, Próspero Najarro, afirmó que no podrá supervisar al 100% todos los centros de salud, en los cuales se ejecutaron obras de mejoramiento e implementación, para constatar si se realizó una buena inversión.

"Es imposible llegar a todos los establecimientos", comentó.

Entonces vamos a seguir con ese lema "que haga obra, no importa que robe". Si a alguien le encomiendan ser titular de un sector, es para que se encargue de velar del buen uso de los recursos y no podemos decir alegremente que no podrá supervisar todos los proyectos.

Acaso buscamos que los negociados se sigan dando en el manejo de los recursos públicos, como lo denunció Correo hace más de una semana en el mejoramiento de los centros de salud, donde las denuncias sobre el mal uso de dinero son permanentes.

Hay que poner los controles del caso, por más que sea un sol, 10, 100 o un millón. Por cierto, el alcalde de ese entonces de mi tierra, pasó algunos meses tras las rejas.